EL MERCURIO

Fecha: 21/03/2026 Audiencia: 320.543 Sección: PORTADA
Vpe: $4.041.631 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 19,65%

EN PRESENTACIONES, EL MINISTRO DE HACIENDA HA CITADO ESOS DOCUMENTOS

Comisiones Marfán y de ajuste de gasto: los insumos de Quiroz para el plan de reconstrucción

El economista ha recogido los cálculos de la primera instancia, que apuntan al impulso procrecimiento de un recorte de la tasa de impuesto corporativo.

J. P. P.

En noviembre de 2023, el entonces ministro de Hacienda, Mario Marcel, recibió el informe que elaboraron los miembros del Comité de Expertos sobre espacio fiscal y crecimiento tendencial, que lideró el economista y exconsejero del Banco Central Manuel Marfán. Allí se planteó que un punto adicional de crecimiento podría elevar los ingresos fiscales en 0,24 puntos del PIB y que la reducción de 1 punto en la tasa del impuesto de primera categoría elevaría el nivel del PIB en 0,65 puntos porcentuales, distribuido a lo largo de 10 años. Además de Marfán, esa instancia estuvo integrada por Rodrigo Vergara (vicepresidente), José Pablo Arellano, Ignacio Briones, José De Gregorio, Andrea Repetto y Andrea Tokman.



CRISTIAN CARVALLO

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, en enero anticipó que los recortes tributarios se presentarían a inicios de abril.

Asimismo, en septiembre del año pasado, el entonces jefe de las finanzas públicas, Nicolás Grau, recibió el documento final de la comisión asesora para Reformas Estructurales al Gasto Público, que estuvo compuesta por María José Abud, Matías Acevedo, Paula Darville, Sergio Granados y Osvaldo Larrañaga.

Ese informe apunta a 34 recomendaciones de ajustes en áreas como educación superior, salud, control presupuestario, empleo público, oferta programática, institucionalidad y otros ámbitos transversales. Se propuso la fusión de servicios y ministerios como Segegob con Interior y la limitación a la gratuidad universitaria.

Ambos documentos tienen dos factores en común: 1) provienen de la gestión anterior, lo que les da cierta "validez" cuando las revise la actual oposición de izquierdas; y 2) han sido mirados por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, para la aplicación del Plan de Reconstrucción Nacional (ley miscelánea) que la semana pasada anunció el Presidente José Antonio Kast. Entre sus medidas están la rebaja del impuesto corporativo de 27% a 23% y la contención de gasto, que ayudarán al cumplimiento de la promesa del ajuste fiscal de US$ 6.000 millones.

EL MERCURIO

Fecha: 21/03/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $3.526.409 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 17,14%

Las medidas procrecimiento y de ajuste

Medidas activadoras

En el plano tributario, Quiroz ha recogido los cálculos de la Comisión Marfán, que apuntan al impulso a favor del crecimiento económico de un recorte de la tasa de Primera Categoría.

"La rebaja es procrecimiento. La Comisión Marfán que se juntó con motivo del intento de la rebaja del impuesto corporativo del ministro (Mario) Marcel determinó que por cada recorte del impuesto corporativo a largo plazo el PIB sube 0,65%. Si bien ese efecto afecta la recaudación, a lo largo de los años se empieza a recuperar", resaltó Quiroz hace unos días. También destacó que esa "fue una comisión bastante diversa".

La misma instancia advirtió que la pérdida de recaudación por el recorte de la tasa haría que la holgura neta de ingresos fiscales sea negativa. Ante ello, Quiroz planteó como compensaciones la rebaja del impuesto a las donaciones y la repatriación de capitales con una tasa de cobro de 8%. Según sus cálculos preliminares, ambas medidas transitorias aportarían al fisco en torno a unos US$ 600 millones.

Quien formó parte de la Comisión Marfán, el exministro de Hacienda Ignacio Briones, alertó de que debe haber compensaciones. "Es evidencia. La rebaja de 1 punto baja el ingreso fiscal en 0,15% del PIB; efecto neto tras crecimiento: -0,1% del PIB. Amortigua, pero no anula", posteó en redes sociales.

Chile fue el único país de la OCDE que ha elevado el impuesto corporativo entre 2000 y 2023. La tasa subió desde 15% a 27% y, con eso, según estimaciones del grupo de expertos, el nivel del PIB local se habría afectado negativamente en 7,8%.

"EL PUENTE": el otro informe del ministro

Otro de los insumos que han sido analizados por el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, es "El Puente", iniciativa que lideró el exministro de Hacienda Rolf Lüders.
En ese documento se propone que para lograr un crecimiento económico de 4%, además de la realización de reformas estructurales, se requiere elevar la inversión a un nivel superior al 30% del PIB.
Quiroz resaltó el jueves esa cifra: "El estudio de 'El Puente'... plantea ciertos parámetros. Si yo quiero crecer al 4%, necesito invertir 31% del PIB. Hoy invertimos 23%, 22%".

Limitación a la gratuidad

La presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Susana Jiménez, relevó esos números. "La Comisión Marfán dijo que los sucesivos aumentos de tasas de impuestos en los últimos años generaron una pérdida de crecimiento del PIB de 8 puntos. Por lo tanto, la recaudación no necesariamente va asociada a la tasa, va más asociada a la capacidad de crecimiento económico", señaló. Y una compensación posible "es la reducción de gasto anunciada por el Gobierno".

> "La Comisión Marfán (...) determinó que por cada recorte del **impuesto corporativo a largo plazo el PIB sube 0,65%".**
>
> **JORGE QUIROZ**
> MINISTRO DE HACIENDA

> "La recaudación **no necesariamente va asociada a la tasa,** va más asociada a la capacidad de crecimiento económico".
>
> **SUSANA JIMÉNEZ**
> PRESIDENTA DE LA CPC

Respecto de la comisión de ajuste del gasto, el titular de Hacienda ha tomado también como parte del plan de reconstrucción la sugerencia de limitar la expansión de la gratuidad a los demás deciles de ingreso y excluir del beneficio a los mayores de 30 años.

El ministro Quiroz el jueves defendió la medida. "Estamos tomando al pie de la letra las propuestas de la comisión", afirmó.

Para el ajuste fiscal de US$ 4.000 millones que se anunció para este año, el Ejecutivo también recogió de la comisión la idea de un recorte de 3% en todos los ministerios.